

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 250 —

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BODQUE J.C.N. PROYECTO DE RESOLUCION

ADHIRIENDO EN TODOS SUS TERMINOS A LAS CONCLU

SIONES ARRIBADAS EN EL ULTIMO CONGRESO NACIONAL

DE PROVINCIAS PRODUCTORAS DE HIDROCARBUROS --

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

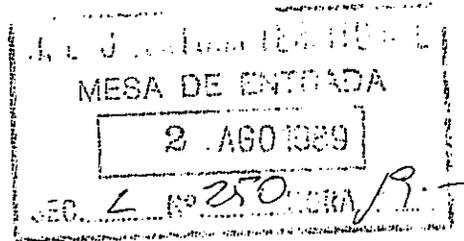
COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL  
JUNTA COORDINADORA NACIONAL



### FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El reclamo de las regalías por las explotaciones OFF-SHORE -aguas adentro- ha sido una antigua reivindicación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego al igual que de aquellas provincias en las que se han producido y se producen tales explotaciones.

Por todos es sabido de las difíciles circunstancias/ presupuestarias por las que atraviesa Tierra del Fuego; doblemente afectada en materia de percepción de regalías, en primer lugar las mismas han caído ostensiblemente en sus valores históricos y, por otra parte, las explotaciones OFF-Shore además de no devengar las regalías correspondientes recienten nuestras reservas gasíferas y petrolíferas.

Debemos tener en cuenta -sr presidente- que los conceptos de regalías en materia de hidrocarburos es el principal ingreso que hoy dispone nuestro territorio en términos presupuestarios y por el cual, seguramente en coincidencia con todos los bloques políticos representados en esta cámara, estamos dispuestos a luchar para zanjar esta diferencia de conceptos con respecto a la liquidación de las / regalías por las explotaciones OFF-SHORE con las respectivas autoridades de aplicación y con el propio poder central, porque entendemos que esta reivindicación se desenvuelve en un estricto marco de justicia y de equidad federal.

LUIS ROBERTO MORENO  
Presidente  
Bloque Unión Cívica Radical  
Junta Coordinadora Nacional



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL  
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

PROYECTO DE RESOLUCION  
LA LEGISLATURA TERRITORIAL  
R E S U E L V E .

- ART. 1º) Adherir en todos sus términos a las conclusiones arribadas en el último Congreso Nacional de Provincias Productoras de Hidrocarburos.
- ART. 2º) Solicitar al Honorable Congreso de la Nación que a la ley / de Emergencia del Estado, aprobada por la Camara Nacional / de Senadores, se le incorpore al Capitulo XIII -Regalias Petrolíferas y Gasíferas- Artículo 32, referido a la modificación de la ley 23678 en su artículo 3º lo siguiente:
- Art. 3º) -YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES- SOCIEDAD DEL / ESTADO, liquidará a favor de las provincias, en concepto de regalías de petróleo y gas natural el DOCE POR CIENTO (12%) de los valores resultantes de la aplicación de los artículos precedentes.
- En el caso de las explotaciones OFF SHORE, las mismas devengarán hacia las provincias, los mismos conceptos en lo referente a regalías que las explotaciones producidas en el Territorio Continental.
- ART. 3º) Comunicar a ambas cámaras del Honorable Congreso de la Nación, a las legislaturas y respectivos poderes ejecutivos / de las provincias productoras de hidrocarburos.
- ART. 4º) De forma.

HUGO ENRIQUE BUSSO  
Vice-Presidente  
Bloque Unión Cívica Radical  
Junta Coordinadora Nacional

LUIS ROBERTO MORENO  
Presidente  
Bloque Unión Cívica Radical  
Junta Coordinadora Nacional